

En la Ciudad de Santo Domingo de los Colorados, siendo las 10h00, del día viernes 29 de noviembre de 2019, con la asistencia de las señoras y señores Concejales: Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana, Ab. Alcívar Barrionuevo Pedro Lenin, Sr. Andrade Basurto Walter Washington, Sra. Coloma Balseca Diana Lisseth, Lcdo. Espinoza Ureña Jhonny Miguel, Sra. Garófalo Aguila Gloria Melania, MSc. Hinojosa Ruiz Clara Yesenia, Ing. Jiménez Jácome Ana Macarena, León Chávez Nancy Azucena del Carmen, Dra. Ludeña Maya Norma Isabel, Ing. Toro Arévalo Ximena Janeth, Lcdo. Yépez Palma Ludwin Gonzalo e Ing. Erazo Argoti Wilson Armando, Alcalde del Cantón declara instalada la Sesión Extraordinaria, convocada para esta fecha.

Actúa el Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos, Secretario General del GAD Municipal.

ALCALDE. Agradeciendo la presencia de las señoras y señores Concejales, voy a invitarle al representante de la ciudadanía para que ocupe la Silla Vacía, porque este es el primer Concejo Municipal, donde sí se ocupa la silla vacía; señor Secretario sírvase constatar el quórum.

SECRETARIO. Señor Alcalde, señores Concejales, señoras y señores, buenas tardes, existe el quórum reglamentario, para dar inicio a la presente sesión extraordinaria.

ALCALDE. Existiendo el Quórum Reglamentario, se instala la Sesión, señor Secretario proceda a dar lectura a la Convocatoria y al Orden del Día, de esta Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, del día viernes 29 de noviembre del 2019.

SECRETARIO. Seguidamente señor Alcalde.

Esta Alcaldía, se permite **Convocar** a Usted, a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Concejo Municipal, que se realizará en el Salón Legislativo, el día **VIERNES 29 DE NOVIEMBRE DE 2019**, a las **17h00**, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día: **1.-** Conocimiento y Autorización para Conceder Licencia a la señora Concejala Ing. Martha Rosero Navarrete, desde el 27 de noviembre al 11 de diciembre de 2019, de conformidad a lo previsto en el Art. 57 literal s) del COOTAD; **2.-** Conocimiento, Análisis y Autorización al señor Alcalde del Cantón Ing. Wilson Erazo Argoti, para que proceda a suscribir los Convenios Específicos con el Representante Legal de la Coordinación Zonal 4 del Ministerio de Educación, para beneficiar a varios centros educativos del Cantón, con el Proyecto de "Infraestructura Deportiva 2019: Mejoramiento y Equipamiento de Espacios Deportivos" (Cubiertas de canchas deportivas); **3.-** Conocimiento, Análisis y Aprobación en Primer Debate el Proyecto de Ordenanza Reformativa a la Ordenanza Sustitutiva de Utilización u Ocupación de las Avenidas y la Vía Pública y demás Espacios y Bienes Municipales de Dominio y Uso Público; y, **4.-** Conocimiento, Análisis y Aprobación en Segundo y Definitivo Debate de la "Ordenanza Sustitutiva que establece el cuadro tarifario de los servicios que presta la Empresa Pública Municipal de Transporte Terrestre, Tránsito, Seguridad Vial y Terminales Terrestres de Santo Domingo EPMT-SD". Hasta ahí señor Alcalde, el Orden del Día.

ALCALDE. En los diferentes temas que son prioritarios, antes de cerrar el ejercicio económico de este año, pues yo estoy muy contento, muy conforme con el trabajo del Concejo Municipal, de los 13 Concejales, las gestiones que he venido llevando adelante en el transcurrir de estos pocos meses, creo que hoy somos el ejemplo, no solo en Santo Domingo, sino del País, porque nosotros hablamos en hechos, entonces yo estoy muy

agradecido, porque el apoyo del Concejo Municipal, el trabajo, hemos logrado el día de ayer en la tarde dejar ya hecha la gestión en su totalidad con alrededor de 94'000.000,00 USD, que es el financiamiento del Banco de Desarrollo, donde están contemplados principalmente 35'000.000,00 USD, para la vivienda, 15'000.000,00 USD, para invertir de aquí hasta fin de año, en el tema Mejora Tu Barrio, están los 24'000.000,00 USD, para la última Planta que Santo Domingo necesitaba para el tema de Agua Potable, con la Captación del Otongo, la Conducción y la Planta de Tratamiento y el tema del Alcantarillado Sanitario de los 15'000.000,00 USD, sumado a eso el valor de las Tablets, el vamos del Catastro y lo que es Reforzamiento Institucional, hemos completado alrededor de 94'000.000,00 USD, que es el único Municipio en el País, por lo que se ha podido presentar los documentos a tiempo y una gran situación que sí tengo que agradecerle al pueblo de Santo Domingo, el pueblo de Santo Domingo, ha respondido a la confianza en este Concejo Municipal; hace unas dos horas acabo de recibir las encuestas de lo que una empresa hace la medición, la gente está muy motivada, en función del trabajo que venimos haciendo desde la Alcaldía y desde las Concejalías, no es como antes votaban de alguna manera las encuestas muy diferente por ejemplo el Gobierno con la Asamblea, la dejaban a veces tres a uno, cuatro a uno; caminamos juntos ese es el resultado del trabajo que hay los resultados hechos por la gestión administrativa con el trabajo de ustedes y ahí está reflejado en la confianza de la gente; y la confianza también se ha reflejado aunque algunos Medios de Comunicación, no quieren ni les duele, porque hubiesen querido ver que fracasamos, dicen que las cifras que estoy enunciando no son las reales, yo vuelvo a ratificar y el rato que quieran los señores periodistas que no creen, que a veces detrás de un micrófono quieren hablar lo que ellos quieren, porque estaban así acostumbrados, si de pronto no hay cuñas, de gana se enojan, si hay cuñas para todos, vamos a hacer un proyecto de darles a todos, porque nosotros trabajamos con todos, nosotros no escogemos con todos los medios de comunicación vamos a trabajar; pero, señores sigo ratificando, que en lo que corresponde a la recaudación de lo que es las patentes, si se recogieron 400.000,00 USD, en los periodos anteriores, nosotros solo en cinco, seis meses hemos recogido 2'030.000,00 USD, cinco veces más de lo que recaudaban antes; en el porcentaje del 1.5, ellos recaudaron 176.000.00 USD, nosotros hemos recaudado 1'000.050, casi diez veces; entonces, esa confianza del pueblo de Santo Domingo, de venir, de dejar la platita, de cumplir con las ordenanzas, con las normativas, señores se ve reflejado en la plata, ahí está el dinero que nos va a permitir rematar este año con una holgura como nunca en las administraciones ha habido, entonces, por eso nos va a permitir hacer algunas acciones que también dependerán de este Concejo, para poderlas viabilizar; como es el Cementerio, Municipal, el gran Megaparque Ecológico, de Santo Domingo, y algunos centros comerciales en la ciudad, en los sitios específicamente para poder subir de la calle a la acera y de la acera a su local propio, con algunos locales comerciales. Entonces estoy muy contento, este es el resultado, por eso es que tenemos la holgura de poder atender las diferentes situaciones; yo sí quisiera en esto también remarcar, aunque el Banco del Estado se demora, el caso por ejemplo de la Av. Quitumbes, no nos han dado ni siquiera los valores el Banco del Estado aun, el desembolso para darle el anticipo a los señores Contratistas, en este caso al Ing. Patricio Llerena, y saben qué, como tiene la holgura el Municipio, nosotros con fondos propios hemos dado ya para que pueda iniciar la obra y van avanzando y no se van retrasando y ya sabemos que con ese justificativo también que saben que hicimos esfuerzo con fondos propios, ya nos están reponiendo, porque si no tendríamos que esperar que el Banco del Estado una vez que se justifica con el Contrato, con la copia, recién tramita para enviarnos la plata para darle al Contratista, entonces, no hemos tenido problemas, entonces en ese sentido les debo comunicar un poco administrativamente, tenemos la

holgura para ir atendiendo, y en esos proyectos del Banco de Desarrollo, en especial el de la maquinaria, el día de ayer de lo que les informaba me olvidé, me pusieron a escoger, aparte de la ayuda que nos han dado 5'000.000.00 USD, en maquinaria, que ya está en el proceso de contratación, con la plata, con todo, señores hemos ayudado como buenos compañeros a que el Consejo Provincial de los Tsáchilas, también adquiera 5'000.000,00 USD, en eso sin egoísmo, porque es nuestra responsabilidad, mientras más máquinas tenga el Consejo Provincial y el Municipio, más vamos a poder atender en especial al sector rural y las Parroquias, porque las Juntas Parroquiales, muchas veces nos abandonan, creo que por ejemplo el compañero Espinoza, él fue Presidente de Valle Hermoso, nunca les dieron una máquina de parte del Consejo Provincial y del Municipio donada para que el Junta Parroquial tenga herramientas, en este caso vamos a tener; y por qué me refiero a esto, teniendo los cinco millones en maquinaria el Municipio, los cinco millones en maquinaria el Consejo Provincial, ya van 10'000.000,00 USD, en maquinaria. Y les tengo la última, ayer me dijeron escoja, 5'000.000,00 USD, más de maquinaria, porque yo tenía el cupo de diez, o desea 10'000.000,00 USD, pero con financiamiento chino; entonces yo administrativamente tomé la decisión y voy a comprar diez millones en maquinaria más, de manera que el Municipio de Santo Domingo va a tener quince millones de maquinaria que lo dejaremos marcado en la historia de Santo Domingo, con el trabajo de este Concejo Municipal y quien les habla, entonces, eso hemos logrado compañeros; yo debo agradecer a ustedes el apoyo y luego va a verse reflejado en dónde, en la siete parroquias. Los de La Concordia me decían ingeniero, quisiéramos pertenecer acá, me decían ayer en la Cámara Provincial, pero las tres son del Gobierno del compañero de La Concordia que estamos interesados también en ayudar. Hay una ventaja de estar en la AME, y les digo con sinceridad, como soy delegado de los 24 Gobiernos Autónomos tanto de Manabí como los dos nuestros, también voy a ayudar con el compañero. Esas son las gestiones, entonces aspiramos que en las próximas semanas ya podamos lanzar la licitación y ahí es un poco hasta rápido, saben por qué, porque cuando son créditos chinos, nos tenemos que sujetar al Catálogo Chino, de las empresas chinas y no necesitamos hacer tanto proceso que se sube, que se cae del portal; sino, de pronto la maquinaria ya también pueda ser urgentemente incorporada y ahí sí necesitamos un campamento grande, porque arriba en la Feria no alcanza, estamos hablando de la primera compra, más de 40 máquinas, y en la siguiente compra, aspiro vendrán más de 100 máquinas; entonces, un gobierno que tenga más de 150 máquinas con nuestros fierros antiguos que nos dejaron, entonces vamos a estar bien equipados; por eso es que en el Presupuesto, para que ustedes le visualicen, estoy poniendo obras de administración directa un buen monto, porque voy a tener la maquinaria y nos va a dar la facultar para poder hacer nosotros como Municipio por medio de nuestra Empresa Pública de Vialidad y de Obras, porque eso nos va a permitir, porque no necesito gastarme toda la plata, sino contratar específicamente lo que necesitamos, porque la maquinaria, excavadoras, tractores, motos, volquetas, voy a tener suficientemente, entonces, en eso estamos, luego ya nombraremos un padrino de los compañeros Concejales, para ayudar de dos, tres obras y vaya a ayudar todos los días a la supervisión y a la inspección y en cada sitio que vamos a construir; con el compañero Jhonny, también en estos día solucionamos un tema que estaba entrampado en Valle Hermoso, estaba invertido ya en un contrato y el contratista no sabía qué hacer, porque por lo menos, bueno como Ex -Presidente, ya ha ayudado a poner el orden y la viabilidad, hay gente que a veces no les interesa que hagan la obra, se oponen, entonces hoy ya vamos a asfaltar, y luego ya voy a poner en el presupuesto del 2020, alguna otra cosa que haya que complementar donde va a ser la captación, porque se hacía problema por el tema de las aguas lluvias. Eso para de paso contarles y decirles que estamos avanzando muy bien

en las cosas, cuando lo concrete yo ya les diré compañeros, ya conseguí una buena cantidad de dinero también para el Megaparque Ecológico, para que no se me asusten lo que les dije los cien, porque si no, ya estaban asustados los sectores populares, porque ahí iban a tener que ahorrar y a no tomar cerveza; entonces, bueno, vamos a fijar un valor más pequeño, adecuado, el que más tiene, aquí en Santo Domingo, hay gente que tiene ciento de hectáreas, si esta ciudad gana plusvalía con un parque como el que estamos planteando, también se van a beneficiar, entonces, los que más tienen pagarán, y los que menos tienen pagarán como debe ser, poco y proporcional. Señor Secretario, al tratarse de esta Sesión de Trabajo, luego de esta introducción de lo que les he informado a mis compañeros y compañeras Concejales, dé lectura al primer punto del Orden del Día.

1.- CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA CONCEDER LICENCIA A LA SEÑORA CONCEJALA ING. MARTHA ROSERO NAVARRETE, DESDE EL 27 DE NOVIEMBRE AL 11 DE DICIEMBRE DEL 2019, DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO EN EL ART. 57 LITERAL S) DEL COOTAD.

ALCALDE. Bueno, nuestra compañerita está pidiendo esta licencia conforme está previsto en el Art. 57, esperamos que ella supere todas sus situaciones personales, profesionales, mucho más el asunto personal, que Dios le cuide mucho en su salud, porque tiene que seguir adelante, y para que luego que se recupere y soluciones también, se reincorpore para que pueda seguir trabajando; nadie estamos libres de que en algún ratito, no podemos poner delicados de salud, aunque sea por el estrés, bueno yo trato de no estresarme mucho, pero vamos a seguir trabajando; está en consideración para poder apoyar esta petición de la compañera Concejala, compañero Walter Andrade, tiene la palabra.

CONCEJAL SR. WALTER ANDRADE. Muy buenas tardes señor Alcalde, mil gracias por estar de vuelta aquí, compañeras y compañeros Concejales, señora Vicealcaldesa, compañeros Concejales, en verdad Marthita, también está afectada de su salud, y así nos toca todos, a mí me tocó, ahora estoy aquí; mociono que este Concejo Municipal, Autorice Conceder Licencia a la señora Concejala Ing. Martha Rosero Navarrete, desde el 27 de noviembre al 11 de diciembre de 2019, de conformidad a lo previsto en el Art. 57 literal s) del COOTAD. Es cuanto pongo en consideración y moción, señor Alcalde y compañeros Concejales.

ALCALDE. Hay una moción presentada, apoyada por la compañera Norma Ludeña, la compañera Macarena Jiménez, y el resto de compañeros, al tratarse de un tema justo para ella y el médico recomendó que tiene que estar por lo menos 15 días en cuidar su integridad y también de su bebé que está en camino, entonces, en eso tenemos que entender y apoyar, desearle que tenga una pronta recuperación. Señor Secretario, tome votación Ordinaria a la moción presentada y apoyada por las compañeras.

SECRETARIO. Damos inicio a votación Ordinaria, señores Concejales, señor Alcalde, sus votos levantando la mano, a la moción presentada por el Concejal Walter Andrade.

ALCALDE. Cuantifique la votación señor Secretario.

SECRETARIO. Por unanimidad, ha sido apoyada la moción señor Alcalde.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SE-039-2019-11-29-01. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación Ordinaria, por unanimidad, Conceder Licencia a la señora Concejala Ing. Martha Rosero Navarrete, desde el 27 de noviembre al 11 de diciembre de 2019, de conformidad a lo previsto en el Art. 57 literal s) del COOTAD.

ALCALDE. Está aprobada la licencia de la compañera, señor Secretario, de acuerdo a la ley, para la próxima sesión ordinaria, como lo indica el reglamento el COOTAD, invitar al compañero Concejal Alterno Suplente, de la compañera Martha Rosero. Continuemos con el siguiente punto del Orden del Día.

2.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN AL SEÑOR ALCALDE DEL CANTÓN ING. WILSON ERAZO ARGOTI, PARA QUE PROCEDA A SUSCRIBIR LOS CONVENIOS ESPECÍFICOS CON EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COORDINACIÓN ZONAL 4 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, PARA BENEFICIAR A VARIOS CENTROS EDUCATIVOS DEL CANTÓN, CON EL PROYECTO DE "INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA 2019: MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS DEPORTIVOS" (CUBIERTAS DE CANCHAS DEPORTIVAS).

ALCALDE. En esta primer etapa pues compañeras y compañeros, algunos han sido testigos, hemos asistido a los momentos cívicos, y vamos a seguir asistiendo, porque eso despierta el civismo, el cariño de los niños, de los jóvenes en el contacto con sus autoridades, los compañeros Concejales y quien les habla, entonces también a propósito de esas reuniones, los días viernes ya asiste a administrar una mañana completa junto al Alcalde, el Presidente del Consejo Estudiantil de la Unidad que visitamos, es invitado para que pase administrando junto al Alcalde, un viernes toda la mañana, hoy estuvo también el joven de la unidad educativa que estuvimos visitando el lunes, la Manuela Agustín Aguirre, entonces el Presidente pasó, así mismo la semana anterior seguiremos visitando e invitando al Presidente del Consejo Estudiantil, porque a futuro han de ser alcaldesa o alcalde, concejalas o concejales, que vayan aprendiendo lo que es administrar en las diferentes instancias y trámites de la Municipalidad. Entonces, nosotros tenemos esta primera etapa, se está ya procediendo y viabilizando, para hacer las primeras 34 o 35, en el total, pero para las unidades educativas como no es nuestra competencia, tenemos que formar el convenio con el Ministerio de Educación, que en este caso es la Coordinación Zonal 4. Entonces, está en consideración de ustedes y así mismo estamos poniendo para el resto de cubiertas que la gente ha solicitado en la parte administrativa y ustedes nos están ayudando también en algunos temas de organización de los momentos cívicos de los días lunes, seguiremos haciendo también con cargo al presupuesto 2020, en este caso está a consideración de ustedes, tiene la palabra la compañera Ximena Toro.

CONCEJALA ING. XIMENA TORO. Gracias compañero Alcalde, compañeras y compañeros Concejales, buenas tardes con todos queridos amigos, funcionarios que en esta tarde nos acompañan también, algunos medios de comunicación; es agradable poder escuchar algunas actividades tuyas señor Alcalde, que lógicamente sin el apoyo de este Concejo Municipal, y el apoyo que viene desarrollando usted en diferentes entidades, en diferentes instituciones, en diferentes ministerios, no se podría concretar lógicamente con el apoyo legislativo de las y los Concejales, que de manera unánime venimos apoyando este tipo de convenios, estas resoluciones importantes en beneficios de los ciudadanos y también ahora en beneficio de diferentes unidades educativas; me complace como más, el poder

mocionar a este Pleno del Concejo Municipal, ya que como usted bien lo ha manifestado hemos estado promoviendo el rescatar valores, el amor al patriotismo y lógicamente el poder compartir en diferentes unidades educativas fiscales, con estudiantes y también hemos podido presenciar las diferentes necesidades que tienen las entidades educativas, que al no ser de nuestra competencia de manera directa su atención, no está demás el poder de hacer este tipo de Convenios específicos para poder mejorar la calidad de vida de los estudiantes en las áreas abiertas de estas entidades educativas. Si bien es cierto, existe un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional, suscrito con fecha 7 de Octubre de 2019 entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo y la Coordinación Zonal de Educación 4, ante esto, el Gobierno Municipal de Santo Domingo, ha elaborado el Proyecto Infraestructura Deportiva 2019, mejoramiento y equipamiento de espacios deportivos y esto se trata directamente con las cubiertas de las canchas deportivas, en las siguientes unidades educativas que se nos ha remitido mediante una información de las direcciones de deportes hacia nuestra información digital; y las siguientes unidades educativas que van a ser beneficiadas según este convenio que se va a firmar y que el Concejo Municipal le autorizará a usted señor Alcalde, serán: La Ernesto Albán Mosquera, Dr. Benjamín Carrión, Hortencia Vásquez, 30 de Julio, 24 de Mayo, Francisco Menghini, Kasama, Eladio Roldós, Enrique Noboa Arizaga, Gonzalo Pizarro, la unidad educativa Santo Domingo, la unidad educativa Jaime Roldós Aguilera y la unidad educativa 13 de Junio; de la misma manera hay un objeto también del Convenio, en donde el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo a través de este convenio de cooperación interinstitucional, tiene como objeto el mejorar los espacios destinados actualmente a deportes, ampliando el tipo de actividades a realizar en los mismos y protegiéndolos de las inclemencias del tiempo también del sol, para mejorar la calidad de vida de las y los estudiantes de las unidades educativas antes mencionadas. De la misma manera la información desde la Dirección Financiera en donde está ya la partida presupuestaria pertinente y el monto del convenio en mención, en referencia la adquisición de los bienes a ser entregados cuyo valor corresponde a 593.270.00 USD, incluido el valor del IVA. Con estos antecedentes, aspirando que también durante el 2020 podamos seguir beneficiando a más entidades educativas de la provincia; quisiera mocionar, que este Concejo Municipal, acogiendo los Informes Técnicos, jurídicos, las Conclusiones, y Recomendaciones de las Comisiones de Legislación, de Planificación y Presupuesto, Autorice al señor Alcalde, del Cantón Ing. Wilson Erazo Argoti, para que proceda a suscribir los Convenios Específicos con el Representante Legal de la Coordinación Zonal 4 del Ministerio de Educación, para beneficiar a varios centros educativos del Cantón, con el Proyecto de "Infraestructura Deportiva 2019: Mejoramiento y Equipamiento de Espacios Deportivos" (Cubiertas de canchas deportivas). Hasta ahí la moción señor Alcalde.

ALCALDE. Bueno, hay un criterio, una moción presentada, está apoyada por la señora Concejala Gloria Garófalo; lo que sí debo aclararles compañeros, es que en macro ya está aprobado esto, sino que este momento están singularizando para poder hacer firmar individualmente con las unidades educativas para que queden los documentos de soporte, en macro ya aprobó el Concejo Municipal. El compañero Pedro, tiene la palabra.

CONCEJAL AB. PEDRO ALCÍVAR. Gracias señor Alcalde, compañeras y compañeros Concejales, a los compañeros Funcionarios, a los amigos ciudadanos que nos visitan un cordial saludo; solamente para saludar la sensibilidad de este Concejo Municipal, de Usted como Alcalde, precisamente en priorizar inversiones en el sector educativo, me parece que es importante resaltar que a pesar de no ser una competencia del Gobierno

Municipal, invertir en las instituciones educativas, este Concejo Municipal, esta nueva Administración Municipal, liderada por usted, ha tomado la iniciativa de priorizar inversiones en el sector educativo y eso me parece acertado, porque invertir en la educación, significa invertir en nuestros niños, en nuestros hijos, en nuestros jóvenes, y eso hay que saludar, hay que felicitar compañero Alcalde, desde este espacio expresar también la felicitación a las instituciones educativas que van a ser beneficiadas con la firma de estos convenios muy importantes y aspiramos que estos sean el inicio de muchos otros convenios que permitan mejorar las condiciones de la infraestructura de las unidades educativas en nuestro cantón, considerando además que existe la necesidad, la demanda, considerando que el Gobierno Central, a través del Ministerio de Educación, no está en capacidad en este momento de atender los requerimientos que existen en las instituciones educativas, y no solamente son cubiertas, se necesitan desde pupitres, desde pizarrones, pasando por la construcción de aulas, baterías sanitarias, coliseos, canchas de uso múltiples, bares, es decir la infraestructura que en su momento construyó el Gobierno ya no está en condiciones, algunas instituciones educativas incluso que se experimentaron con la denominación del siglo XXI, etc., están en malas condiciones por falta de mantenimiento y porque fueron probablemente materiales de baja calidad y por eso y por muchos otros elementos que podríamos enumerar, es acertado que este Concejo Municipal y que esta nueva Administración Municipal, esté realmente interesada en invertir en el sector educativo, en mejorar la infraestructura de los centros educativos del sector público y aspiramos que el próximo año podamos invertir en muchas otras más instituciones. Por tanto, apoyo la moción que ha planteado la compañera Concejal Ximena Toro, muchas gracias, muy amable.

ALCALDE. Continúa con la palabra la compañera Susanita Aguavil.

CONCEJALA SRA. SUSANA AGUAVIL. Muy buenas tardes señor Alcalde, compañeros Concejales, ciudadanía que nos acompaña el día de hoy, qué gratificante noticia señor Alcalde, que en esta administración se haya preocupado en que, a los jóvenes estudiantes de diferentes unidades educativas, sin olvidarnos que estamos solamente cumpliendo el Art. 55 del COOTAD, donde manifiesta la competencia exclusiva del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, que es planificar junto con las otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, con el único fin de regular el uso y la ocupación de suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad, plurinacionalidad y respeto a la diversidad. Con esto señor Alcalde, me gustaría manifestar que también existimos 7 Comunidades Tsáchilas y sería para mí, gratificante que los niños de las unidades educativas Bilingües, también sean partícipes de esta beneficosa obra que vamos a realizar como Gobierno Autónomo Descentralizado, a más de eso, sería gratificante, a más de eso decir que tenemos un Alcalde que se preocupa por el tema de jóvenes y niños en las escuelitas. Apoyando la moción de la compañera Concejala Ximena Toro. Hasta ahí mi intervención señor Alcalde.

ALCALDE. Con todo gusto compañera, en el listado que vamos a hacer en el 2020, se está considerando más, ustedes saben que esta es la primera etapa, con todo cariño como ustedes ya aprobaron el convenio macro, que se está invirtiendo en este momento para poder legalizar la documentación para justificar lo que ya aprobamos; entonces, ustedes nos dan las sugerencias, nos ayudan en la parte administrativa a ubicar todas estas necesidades y yo como administrador las recojo, no se preocupe Susanita, con todo gusto. Tiene la palabra la Dra. Norma Ludeña.

CONCEJALA DRA. NORMA LUDEÑA. Gracias señor Alcalde, así mismo sumo mi intervención a lo señalado por mis compañeros Concejales, siempre con la satisfacción de que podamos nosotros atender como una gestión concurrente, esta intervención porque si bien es cierto no será una competencia exclusiva de los gobiernos municipales, la intervención en salud y educación, pero la misma Constitución y la Ley, nos permite que podamos hacer esta actividad a través de la gestión concurrente para prestar servicios públicos y actividades complementarias. Qué importante señor Alcalde, que también el Gobierno Municipal, continúe involucrándose en la formación integral de nuestros estudiantes, qué importante que seamos ese equipo complementario para que se pueda garantizar una educación, con no solamente la atención en lo académico, la atención en el servicio, sino también en la infraestructura que siempre es una demanda que requieren las instituciones educativas y que es importante para que nuestros estudiantes puedan allí desenvolver su actividad de la mejor manera, sin que el clima, sin que el tiempo sea el que de alguna manera limita la realización de proyectos y actividades que generalmente se ven truncadas con ocasiones precisamente de temporadas de lluvia o temporada de exceso de sol. Señor Alcalde, siempre nosotros debemos promover además de este apoyo en la educación que exista también la necesidad de garantizar la buena utilización de los espacios recreativos en las instituciones, y por esa razón hemos visto muy bien la decisión de querer invertir para mejorar las áreas recreativas de las instituciones educativas; éstas que en este momento se encuentran en la primera etapa de atención que ya se ha dado lectura y que hemos revisado, pertenecen a diferentes parroquias urbanas de Santo Domingo, inclusive una de ellas en el área rural, es importante, porque en esta primera fase se ha recogido la necesidad desde la parroquia urbana Abraham Calazacón, Río Verde, la parroquia urbana Santo Domingo, la parroquia Bombolí, en fin, hemos visto que se ha dado atención a una diversidad de parroquias donde están instituciones educativas están o se encuentran funcionando. También sumándome a ese deseo de complementar el procedimiento para que pueda hacerse efectivo, el presupuesto previsto con la buena intención del señor Alcalde, de las y los señores Concejales, por supuesto apoyo la moción presentada por la Ing. Ximena Toro. Gracias señor Alcalde.

ALCALDE. Muchas gracias los criterios, señor Secretario, tome votación Ordinaria.

SECRETARIO. Damos inicio a votación Ordinaria, los señores Concejales, señor Alcalde, los que apoyan la moción planteada por la Concejala Ximena Toro, por favor sus votos, levantando la mano.

ALCALDE. Contabilice la votación señor Secretario.

SECRETARIO. Por unanimidad ha sido apoyada la moción, señor Alcalde.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SE-039-2019-11-29-02. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación Ordinaria, por unanimidad, acogiendo los Informes Técnicos, jurídicos, las Conclusiones, y Recomendaciones de las Comisiones de Legislación, de Planificación y Presupuesto, AUTORIZAR al señor Alcalde, del Cantón Ing. Wilson Erazo Argoti, para que proceda a suscribir los Convenios Específicos con el Representante Legal de la Coordinación Zonal 4 del Ministerio de Educación, para beneficiar a varios centros educativos del Cantón, con el Proyecto de "Infraestructura Deportiva 2019: Mejoramiento y Equipamiento de Espacios Deportivos" (Cubiertas de canchas deportivas).

ALCALDE. Continúe señor Secretario.

3.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA DE UTILIZACIÓN U OCUPACIÓN DE LAS AVENIDAS Y LA VÍA PÚBLICA Y DEMÁS ESPACIOS Y BIENES MUNICIPALES DE DOMINIO Y USO PÚBLICO.

ALCALDE. En consideración, tiene la palabra la compañera Clarita Hinojosa.

CONCEJALA MSc. CLARA HINOJOSA. Muchas gracias señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeros Concejales, compañeros Funcionarios del GAD Municipal, ciudadanía en general que se encuentra presente en esta Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal; siempre preocupados de la situación económica que está atravesando nuestro país y en especial nuestro Cantón, nuestra Ciudad y preocupados de nuestros comerciantes, pues he solicitado que exista una exoneración en el pago de la ocupación de los Stands, dentro del Recinto Ferial, en estas Ferias Navideñas y de Año Nuevo, para todos que estos comerciantes puedan tener un ingreso extra al ahorrarse el 50% del pago de ocupación de estos stands, y pues siempre aclarando que solo sea en las Ferias Navideñas, no en lo que son Fiestas de Cantonización, ni de Provincialización. Es por eso que como punto 3, mociono que este Concejo Municipal, acogiendo los Informes Técnicos, jurídicos, las Conclusiones, y Recomendaciones de las Comisiones de Legislación, de Planificación y Presupuesto, Apruebe en Primer Debate el Proyecto de Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza Sustitutiva de Utilización u Ocupación de las Avenidas y la Vía Pública y demás Espacios y Bienes Municipales de Dominio y Uso Público. Muchas gracias.

ALCALDE. Hay una moción presentada, apoyada por Macarena, y apoyada por los compañeros, señor Secretario someta a votación Nominativa, por ser ordenanza.

SECRETARIO. Seguidamente señor Alcalde, damos inicio a votación Nominativa, señoras, señores Concejales:

Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana, a favor. (+1)

Ab. Alcívar Barrionuevo Pedro Lenin, a favor de la moción. (+2)

Sr. Andrade Basurto Walter Washington, a favor de la moción. (+3)

Sra. Coloma Balseca Diana Liseth, a favor. (+4)

Lcdo. Espinoza Ureña Jhonny Miguel, a favor de la moción. (+5)

Sra. Garófalo Aguila Gloria Melania, a favor de la moción. (+6)

MSc. Hinojosa Ruiz Clara Yesenia, proponente, a favor. (+7)

Ing. Jiménez Jácome Ana Macarena, buenas tardes señor Alcalde, compañeros Concejales, buenas tardes a toda la ciudadanía quienes nos acompañan en esta tarde de sesión extraordinaria; desde luego esta ordenanza va a beneficiar a todas las personas emprendedoras que quieren participar en esta Feria Navideña y también de Monigotes; por supuesto mi voto es a favor. (+8)

León Chávez Nancy Azucena del Carmen, mi voto a favor.

(+9)

Dra. Ludeña Maya Norma Isabel, porque es importante trabajar para privilegiar el emprendimiento y la necesidad de que podamos aprovechar estas temporadas de Fiestas que tenemos nosotros en nuestro País, y aquí en Santo Domingo promover precisamente que Navidad y Fin de Año, sea la oportunidad que estamos buscando, para que nuestros emprendedores tengan ese espacio donde trabajar y que sean estimulados con los valores que estamos este momento estableciendo con esa rebaja del 50% en esa estricta temporada; mi voto a favor.

(+10)

ING. ROSERO NAVARRETE MARTHA ELIZABETH, ausente.

(1 AUSENTE)

Ing. Toro Arévalo Ximena Janeth, a favor de la moción.

(+11)

Lcdo. Yépez Palma Ludwin Gonzalo, muchas gracias, buenas tardes señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Funcionarios, ciudadanía de Santo Domingo, me parece una excelente iniciativa el dar la posibilidad y dar incentivos al sector productivo y microempresarial de Santo Domingo y ojalá también alguna ocasión a quienes vienen de afuera, que son verdaderos productores y artesanos que quieren ingresar a las ferias de Santo Domingo, hay que darles estas facilidades, no solamente genere economía, sino que también que genera turismo señor Alcalde; yo con estos antecedentes, apoyo la moción.

(+12)

Ing. Erazo Argoti Wilson Armando, Alcalde del Cantón, a favor de la moción.

(+13)

ALCALDE. Contabilice la votación señor Secretario.

SECRETARIO. Por unanimidad de los presentes ha sido apoyado en primer debate la ordenanza en mención.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SE-039-2019-11-29-03. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación Nominativa, con trece (13) votos a favor y un (1) voto ausente, acogiendo los Informes Técnicos, jurídicos, las Conclusiones, y Recomendaciones de las Comisiones de Legislación, de Planificación y Presupuesto, APROBAR en Primer Debate el Proyecto de Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza Sustitutiva de Utilización u Ocupación de las Avenidas y la Vía Pública y demás Espacios y Bienes Municipales de Dominio y Uso Público.

ALCALDE. Queda aprobada en primera esta Ordenanza para poder apoyar a nuestros compañeros Comerciantes de Santo Domingo y de todo el Ecuador, pero en especial se va a apoyar con esta rebaja del 50% para nuestros ciudadanos que luchan y trabajan por hacer grande este Cantón; señor Secretario, continúe con el siguiente punto, pero antes de pasar al siguiente punto del orden del día, en la democracia y en lo que corresponde a la ley, para el tratamiento del siguiente punto, quiero invitar al señor Ab. Byron Pozo, Presidente de la Unión de Transporte Interprovincial de Pasajeros de Santo Domingo, tome asiento en la curul de la Silla Vacía, bienvenido. Señor Secretario, sírvase dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

4.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE DE LA "ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE ESTABLECE EL CUADRO TARIFARIO DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO, SEGURIDAD VIAL Y TERMINALES TERRESTRES DE SANTO DOMINGO EPMT-SD".

ALCALDE. Está en consideración, quiero también recalcar, el agradecimiento a la presencia del compañero alto dirigente de la transportación interprovincial, con quienes se viene trabajando de una manera muy amplia, democrática, así como la presencia de estar aquí en salón, para que hoy el pueblo también vote, porque tiene derecho al voto como nos contempla la ley, y en este sentido también agradecerle, son nuestros aliados estratégicos para poder hacer la nueva Mini-Terminal, vamos a hacer una alianza pública-privada que se la está trabajando que sea de intereses pero justos a las partes, en especial a la Unión de Transporte Interprovincial, va a ser el Administrador de este nuevo Terminal Interparroquial, donde tiene que cumplir los requisitos técnicos sociales, para poder de una vez por todo mejorar las condiciones, se está trabajando en el proyecto en la Av. Bruselas, que es el sitio donde ellos serán nuestros aliados estratégicos entre lo público y lo privado y ellos como ya saben del negocio trabajadores, serán creo los mejores aliados y buenos administradores. Señor Secretario, por favor, vuelva a dar lectura al Art. 311, del COOTAD.

SECRETARIO. Seguidamente señor Alcalde. Art. 311.- Silla vacía.- *"Las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados son públicas y en ellas habrá una silla vacía que será ocupada por un representante de la ciudadanía en función de los temas a tratarse, con el propósito de participar en el debate y en la toma de decisiones en asuntos de interés general. Las personas que participen con voto serán responsables administrativa, civil y penalmente. El ejercicio de este mecanismo de participación se regirá por la ley y las normas establecidas por el respectivo gobierno autónomo descentralizado"*. Hasta ahí la disposición, señor Alcalde.

ALCALDE. En el cumplimiento de este artículo, de acuerdo al COOTAD, está el derecho de la ciudadanía en venir y ser parte de estas decisiones legislativas. Tiene la palabra nuestra compañera Macarena Jiménez.

CONCEJALA ING. MACARENA JIMÉNEZ. Muchas gracias señor Alcalde, bienvenido al compañero Dirigente de los Transportistas, muchas gracias por estar aquí presente; desde luego, he solicitado la palabra señor Alcalde, para poder mantener un receso para dialogar, gracias.

ALCALDE. Bueno, el planteamiento de la compañera es del receso, dónde está el tema, quieren conversar, ¿no hay un informe ya presentado?, todavía no están de acuerdo en el informe de la Comisión, han recibido la documentación respectiva, si hubiese alguna duda, o algún tema, con todo gusto daríamos el receso, pero hay una petición compañeras y compañeros desean el receso, sí; ya entonces, fuera de la Sesión un receso de unos minutos en función, máximo de cinco minutos para poder retomar la sesión, entonces a partir de este momento, cinco minutos, pueden auscultar las inquietudes, para poder sacar las mejores conclusiones que van en beneficio de la comunidad.

ALCALDE. Señor Secretario reiniciamos, reinstalamos la sesión, está en consideración el punto número cuatro, entra el debate, a los buenos criterios, tiene la palabra el compañero Byron Pozo.

AB. BYRON POZO, PRESIDENTE DE LA UNIÓN DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS DE SANTO DOMINGO. Bien, buenas tardes señor Alcalde, señores Concejales, señoras Concejales; gracias señor Alcalde, primeramente por invitarnos a formar parte de esta mesa, nosotros como transportistas siempre hemos pedido en las administraciones pasadas, que se nos tome en cuenta, pero no había oído; hoy tenemos, parece que ha habido una apertura de confianza entre los mandantes con la ciudadanía y es muy bueno eso gracias nuevamente. El tema de hoy día me tenía un poquito preocupado señor Alcalde, porque nosotros como transportistas hemos dicho en los temas de socialización que sí estamos de acuerdo a poner nuestro aporte como transportistas, para que el terminal terrestre sea mejor en Santo Domingo y por lo tanto ha habido negativa de parte de compañeros, pero hemos llegado a un consenso de que sí estamos de acuerdo en apoyar eso, la gestión de ustedes señores Concejales y señor Alcalde; es más señor Alcalde, me reservo para cualquier tema en el resto de la sesión.

ALCALDE. ¿Usted apoya la propuesta?

AB. BYRON POZO. Por supuesto señor Alcalde, clarifiqué mi tema y le digo que estamos de acuerdo, que hemos sociabilizado los transportista, estamos de acuerdo, pero que ese dinero que se haga en el terminal, la suba que nos hacen a nosotros como transportistas, el 110% sea utilizado en el Terminal Terrestre señor Alcalde.

ALCALDE. Así es, eso en la sesión anterior habíamos, yo de paso quiero agradecerles, porque el tema del pago de los tres dólares, yo quisiera que lo mantengan, yo sé que es palabra de honor, eso nos va a permitir financiar, por eso es que estamos aquí explicando entre los compañeros Concejales que el esfuerzo no es solo de la Unión de Transporte Interprovincial con la subida a tres dólares, porque de alguna manera nos produciría un ingreso diario de por lo menos casi 2.500,00 USD, lo que implica una entrada considerable y eso no estábamos lográndolo, entonces, el esfuerzo de ustedes, muchas gracias, que se lo mantenga ese compromiso que se ha hablado en las sesiones que hemos venido haciendo y todas las gestiones las he hecho compañeros en función de los trece Concejales y el Alcalde, en la preocupación de tener un Terminal digno para ustedes y para nuestros usuarios, entonces, el apoyo de ustedes es bienvenido y agradecerles de todo corazón, ya los compañeros Concejales, en el resto de las tarifas lo que se está hablando, ya conocen del esfuerzo de ustedes, entonces acá también que se tome la mejor decisión en este tema legislativo de esta Ordenanza. Estamos abiertos en el debate, para que se conozca, se analice y se tome la decisión en el segundo definitivo debate; en el primer debate, se recogieron algunas consideraciones están incorporadas en la Ordenanza tienen en sus manos los diferentes documentos, tienen ustedes la palabra, compañero Gonzalo Yépez.

CONCEJAL LCDO. GONZALO YÉPEZ. Señor Alcalde, muchas gracias, solicito a su autoridad que por Secretaría se dé lectura del Cuadro Tarifario, en los diferentes rubros, como es transporte, matriculación, tránsito, varios y terminales terrestres.

ALCALDE. Atienda la petición del señor Concejal, señor Secretario dé lectura.

SECRETARIO. Seguidamente señor Alcalde, doy lectura a la propuesta del Pliego Tarifario que va para el Terminal Terrestre y para la Empresa de Transporte.

TRANSPORTE TASA:

- 1.- INFORME DE FACTIBILIDAD PREVIO A LA CONSTITUCIÓN JURÍDICA/POR CADA VEHICULO, una Tasa \$48,00;
- 2.- PERMISO DE OPERACIÓN/INCREMENTO DE CUPO PARA TRANSPORTE COMERCIAL POR VEHÍCULO, una tasa de \$35,50;
- 3.- CONTRATO DE OPERACIÓN/INCREMENTO DE CUPO PARA TRANSPORTE PÚBLICO POR VEHÍCULO, una tasa de \$31,40;
- 4.- CAMBIO DE SOCIO/CAMBIO DE VEHICULO/CAMBIO DE SOCIO Y VEHICULO/HABILITACIÓN DE VEHICULO/DESABILITACIÓN DE VEHICULO/CAMBIO DE SOCIO CON HABILITACIÓN DE VEHICULO, una tasa de \$22,10;
- 5.- RESOLUCIÓN DE REFORMA DE ESTATUTOS POR CADA VEHÍCULO QUE CONFORMA LA FLOTA, una tasa de \$38,05;
- 6.- SOLICITUD DE NUEVA-MODIFICACIÓN DE RUTA/ALARGUE Y/O FRECUENCIA DE OPERADORA DE TRANSPORTE PUBLICO INTRACANTONAL URBANO, una tasa de \$439,00;
- 7.- CONSTATAción DE CONTROL DE TRANSPORTE PUBLICO Y COMERCIAL (ADHESIVOS DE CONTROL OPERATIVO DE TRANSITO), una tasa de \$48,20;

MATRICULACIÓN TASA:

- 8.- PERMISO DE GESTORES, una tasa de \$5,50;
- 9.- CAMBIO DE COLOR, una tasa de \$7,50;
- 10.- CAMBIO DE TIPO DE VEHÍCULO, una tasa de \$7,50;
- 11.- CAMBIO DE PASAJEROS, una tasa de \$7,50;
- 12.- CAMBIO DE CARROCERÍA, una tasa de \$7,50;
- 13.- CAMBIO DE MOTOR, una tasa de \$7,50;
- 14.- CERTIFICACIÓN DE POSEER VEHÍCULO, una tasa de \$7,50;
- 15.- CERTIFICADO ÚNICO VEHICULAR, una tasa de \$7,50;
- 16.- BLOQUEO O DESBLOQUEO DE VEHÍCULOS, una tasa de \$7,50;
- 17.- BAJA DE VEHÍCULO POR CHATARRIZACIÓN, una tasa de \$7,50;
- 18.- DUPLICADO DE MATRÍCULA, una tasa de \$22,00;
- 19.- TRASPASO DOMINIO VEHICULAR, una tasa de \$7,00;

MULTA:

- 20.- RECARGO POR RETRASO EN EL PROCESO COMPLETO DE MATRICULACIÓN VEHICULAR DENTRO DE LA CALENDARIZACIÓN-PARTICULARES; ESTADO Y CUENTA PROPIA, una multa de \$25,00;

21.- RECARGO POR RETRASO A LA REVISIÓN ANUAL VEHICULAR Y/O MATRICULACIÓN DENTRO DE LA CALENDARIZACIÓN-PÚBLICO Y COMERCIAL, una multa de \$25,00;

TRANSITO TASA:

22.- AUTORIZACIÓN DE PARADAS POR UNIDAD EN LA VÍA PÚBLICA PARA TRANSPORTE COMERCIAL (CATEGORÍA A). CATEGORÍA B CON EL DESCUENTO DEL 25% Y CATEGORÍA C CON EL DESCUENTO DEL 50%/AÑO FISCAL, con una tasa de \$35,25;

23.- INFORME DE FACTIBILIDAD BÁSICA/DEFINITIVA PARA PROYECTOS INMOBILIARIOS, con una tasa de \$42,75;

24.- SERVICIO DE GARAJE MOTOCICLETAS EN EL CRV-SD, una tasa de \$1,00;

25.- SERVICIO DE GARAJE HASTA 3.5 TN EN EL CRV-SD, una tasa de \$3,00;

26.- SERVICIO DE GARAJE MAYOR A 3.5 TN EN EL CRV-SD, \$7,50;

27.- PARQUEADERO PÚBLICO/HORA O FRACCIÓN MOTOCICLETAS, una tasa de \$0,60;

28.- PARQUEADERO PÚBLICO/HORA O FRACCIÓN HASTA 3.5 TN, una tasa de \$0,65;

29.- PARQUEADERO PÚBLICO/HORA O FRACCIÓN MAYOR A 3.5 TN, una tasa de \$0,65;

30.- SERVICIO DE GRÚA REMOLQUE HASTA 3.5 TN, una tasa de \$21,60;

31.- SERVICIO DE GRÚA REMOLQUE MAYOR A 3.5 TN, una tasa de \$43,10;

32.- KILOMETRAJE DE RECORRIDO FUERA DEL PERÍMETRO URBANO, una tasa de \$3,30;

33.- SERVICIO DE ALCOHOTECTOR-ALCOHOLEMIA, una tasa de \$85,00;

Nº VARIOS TASA

34.- COPIAS CERTIFICADAS POR CADA HOJA, una tasa de \$0,10;

Nº TERMINALES TERRESTRES TASA

35.- FRECUENCIAS NORMALES (ESTACIÓN MULTIMODAL), una tasa de \$1,00;

36.- FRECUENCIAS NORMALES (TERMINAL TERRESTRE), \$3,00

37.- FRECUENCIAS EXTRAORDINARIAS (TERMINAL TERRESTRE), \$4,00

38.- TASAS POR INGRESO DE BUSES INTERPROVINCIALES /HORA O FRACCIÓN (PARQUEADERO), una tasa de \$0,50;

39.- TASAS POR INGRESO DE VEHÍCULOS PARTICULARES Y CARGA LIVIANA/HORA O FRACCIÓN, \$0,50

40.- TASAS POR INGRESO DE TAXIS/HORA O FRACCIÓN (TERMINAL TERRESTRE INTERPROVINCIAL), una tasa de \$0,15;

41.- TASAS POR INGRESO DE VEHÍCULOS PARTICULARES AL ANDÉN DE SALIDA /HORA O FRACCIÓN, una tasa de \$0,60;

42.- TICKETS DE USUARIOS DE ANDÉN DE SALIDA (TERMINAL TERRESTRE INTERPROVINCIAL), una tasa de \$0,25.

SECRETARIO. Hasta ahí señor Alcalde, el Pliego Tarifario propuesto en la Ordenanza.

ALCALDE. Compañeros se ha dado lectura a las tasas en la Tabla estructurada, no hubo respuesta de los compañeros de los transportes en Taxis, el día que tuvimos la posibilidad de conversar, la tasa le habíamos solicitado si de pronto ellos hacen llegar la propuesta, porque aquí estamos trabajando, socializando, igual como lo hemos hecho con los compañeros del transporte interprovincial, ¿no se pudo modificar esa tasa?, no, bueno la

normativa la hacemos nosotros y tenemos que socializarla. Pero cuánto vienen pagando últimamente los señores taxistas, 10 centavos, 15 centavitos, bueno, son inquietudes que por eso estamos aquí para legislar, para conversar, nada está fijo sino de buscar el mejor servicio, la contribución y el esfuerzo de todos los ciudadanos, todos entendemos y todos tenemos que trabajar para poder ir sacando adelante las diferentes obras y en especial el Terminal, que ha estado tantos años abandonado y que no son las condiciones más adecuadas, así como agradecí a los de la transportación interprovincial, también hay que exhortar a los que son usuarios en la Terminal en cuestión de los taxis, que también ellos pongan su partecita conscientemente, nada se puede imponer, pero sí hacer el esfuerzo necesario. Está en consideración las tablas, no sé si cada uno de ustedes, tengan alguna inquietud en alguno de los rubros o en la totalidad, ya depende del Concejo, que es nuestro deber legislar, revisar y tomar decisiones. Compañero Gonzalo Yépez, continúa en la palabra.

CONCEJAL LCDO. GONZALO YÉPEZ. Muchas gracias señor Alcalde, ese es un tema que hemos venido tratando a nivel de Comisiones Permanente de Trabajo tanto la de Legislación, como la de Planificación y Presupuesto; en el Primer Debate señor Alcalde, había propuesto, en efecto, que se mantenga el punto crucial aquí en este caso todo el Cuadro Tarifario hemos estado de acuerdo, hemos llegado a consensos e inclusive en el costo de la tasa por uso de la Terminal Terrestre, que hacemos los miles de usuarios todos los días, y en principio se había previsto un cobro de 20 centavos y en el Art. 2, consta ya la exoneración para las personas con discapacidad, adultos mayores y niños menores de cinco años; en el trámite legislativo señor Alcalde, muchas veces tenemos que dar paso también el criterio técnico y sacando cuentas de acuerdo con lo que nos han confirmado o nos han informado los compañeros de la Empresa Pública Municipal de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, el hecho de que, no se cobre los 25 ó los 30 centavos, propuestos, significaría un rubro que no estaría ingresando a las arcas del Terminal Terrestre Interprovincial, y la aspiración del Gobierno Municipal de Santo Domingo, y que también es aspiración de la ciudadanía, es de que se mejoren las instalaciones físicas, la parte operativa y los servicios con calidad de tecnología, para los usuarios de Santo Domingo y quienes llegan del país, de diferentes provincias y del extranjero también, a ésta que es nuestra carta de presentación, que es la Terminal Terrestre Interprovincial, que por ser un puerto terrestre, es una puerta de entrada y de salida de la ciudad de Santo Domingo de los Colorados. En este camino digo, a veces tenemos que observar bien claramente las decisiones que vamos a tomar y quien le habla en forma personal, manifiesto que el rubro de 20 centavos, debería ser de 25 centavos para el cobro del uso del Terminal Terrestre que pagamos todos los pasajeros que viajamos a diferentes ciudades del país, en los andenes de salida; con este rubro, porque la propuesta del Directorio de la Empresa, era de 30 centavos, pero llegando a una media señor Alcalde, considero personalmente que debería ser de 25 centavos, para que se mejoren los ingresos, pero eso sí señor Alcalde, con un control exhaustivo de parte de quienes administran la Terminal Terrestre Interprovincial, porque de lo que conocimos y lo que ha sido práctica diaria, es de que no se han estado ingresando todos los rubros a las arcas de la Terminal Terrestre Interprovincial. Ese es mi criterio señor Alcalde, quisiera que Usted abra el debate para el resto de interpretaciones que tienen los compañeros Concejales, y finalmente llegar a un consenso, porque prácticamente en este rubro es en el cual estamos debatiendo, en el cual se ha truncado un tanto en la legislación, pero al menos mi criterio personal, no con el afán de polemizar, sino con el afán de dar también un criterio práctico, de que se mejoren las instalaciones de la Terminal Terrestre y se modernicen los servicios, porque si no se mejoran los ingresos cómo vamos a exigir

mejoras también en la administración, en la parte operativa, en las instalaciones físicas de la Terminal Terrestre de Santo Domingo. Hasta aquí una exposición señor Alcalde.

ALCALDE. Hay un criterio del compañero Concejal en su derecho Legislativo, por su puesto y en eso sí hay que recalcar que tendrá que establecerse este valor, pero que también se considere para las personas, tercera edad, los especiales y los niños que sean exonerados, porque de esta manera ya estaríamos también haciendo, un buen servicios social a estos tres sectores vulnerables; y de paso también el esfuerzo de los usuarios que son los que a diario están o estamos en el Terminal, está hecho ya por parte de la Unión de Transporte Interprovincial, con el compañero que esta tarde nos acompaña, el compañero Ab. Pozo, y por supuesto, los que actúan en este Terminal, son los transportistas la contribución, el esfuerzo de subir a tres dólares la frecuencia que la tienen que pagar ellos, ya está aceptada, esos son los recursos que nos van a permitir; entonces el esfuerzo también tiene que ser del otro lado que son los usuarios, en este caso con el planteamiento que hace el compañero Gonzalo Yépez, abierto el debate, no sé ustedes tienen la palabra, ¿usted lo eleva a moción o lo plantea para que se abra un debate nada más?

CONCEJAL LCDO. GONZALO YÉPEZ. Está hecho un planteamiento señor Alcalde.

ALCALDE. Tienen la palabra el resto de compañeros Concejales, están algunos de acuerdo con este criterio, ustedes saben que aquí tiene que votarse en función de lo que decida la mayoría del Concejo, no sé si alguien más comparte este criterio o hay otra propuesta, para seguir debatiendo. Tiene la palabra el compañero Concejal Jhonny Espinoza.

CONCEJAL LCDO. JHONNY ESPINOZA. Señor Alcalde muy buenas noches, compañeros Concejales, ciudadanía que nos acompaña, bueno si bien es cierto, esta es una Ordenanza la cual nosotros estamos buscando bienes y mejoras para nuestra ciudadanía, no solo en el ámbito material, sino también que el usuario que se sienta conforme del espacio en el cual le está prestando un servicio. En la Sesión anterior, en el primer debate, si no me equivoco todo este pleno, todo este Concejo, se mantuvo y se ratificó en que se mantengan los 20 centavos, por ticket del usuario, y ahora nos asoman acá los 25 centavos en base a qué, yo sé que es una necesidad elocuente, que necesitamos mejorar, pero muchas veces la ciudadanía también cuestiona el asunto de que si no se ve mejoras, cómo es que nos están subiendo ya el tema del costo del ticket del ingreso; para mí ver y mi criterio, deberíamos ir mejorando para así de esta manera ya ir cambiando este asunto, tal vez traerlo como propuesta el tema que a medida que se vaya cambiando, nosotros poder ir incrementando el asunto del tema del ticket, darnos un tiempo respectivo serán unos tres, cuatro meses para lo cual poderlo incrementar, decirle y darle a conocer a la ciudadanía que a medida que va ir cambiando la atención, se le va a ir dando mejoras al tema del Terminal, el ticket llegará a costar 25 centavos; pero lo que sí me gustaría es que tengamos nosotros esa cordura de que ya aprobamos en primer debate un tema y ahora, que nos presenten a 25 centavos, está bastante, es algo que tiene que estar bien analizado e interpretado de una mejor manera. Eso en cuanto al uso del Terminal, vemos también de que, los incrementos señor Alcalde, para los transportistas se dan en base a la aceptación, con el Gremio de Taxistas, nadie ha conversado aquí, no se socializó, ellos mismo lo dijeron en la sesión anterior, que nadie había socializado con ellos, se dijo y ellos mismos mantuvieron que les cobraban 10 centavos, ahora se ha puesto un mínimo de 15 centavos, que en realidad lo veo muy bajo ese tema, porque si los transportistas están poniendo ahora tres dólares, poner quince

centavos, hora también es algo mínimo, pero demasiado bajo, ya que muchas veces y a mí me consta, porque es el usuario el que paga este rubro, e inclusive hasta cuando se pasa a la salida ya de los buces, es el usuario el que paga los 60 centavos; entonces, compañeros está abierta la plenaria, desde mi punto de vista, es mi opinión señor Alcalde dejamos abierto este debate.

ALCALDE. Bueno, valiosos criterios compañeros, ustedes saben cada uno lo vemos con objetividad, por ejemplo lo que acaba de mencionar el compañero Jhonny, en el tema de los compañeros del Taxismo, son nuestros ciudadanos que también hacen y ejercitan esas actividad empresarial, si el vamos de los diez, quince, veinte centavos, al final lo termina pagando el usuario del taxi; entonces, eso sí sería importante analizarlo para que el esfuerzo sea de todos, no solo de un sector de la transportación, no solo el sector de los usuarios, seguimos con los criterio, porque no hay todavía ninguna moción presentada, este es el segundo debate y hoy tenemos que de alguna manera tomar decisiones en función de los buenos criterios y en función de la mayoría del Concejo que tiene esta potestad de legislar, todos los criterios bienvenidos compañeros, solo el momento que ya tengan de alguna manera los criterios de todos y cada uno, podemos pedir y solicitar muy comedidamente que alguien plantee ya las mociones para tomar resoluciones, estamos conversando en el debate, en el diálogo, que esa es la democracia, nosotros respetuosos de la democracia y respetuoso de los criterios, estamos listos para seguir haciendo el análisis, ahora nosotros planteamos que de pronto si no hay el consenso total, hay una diferencia de criterios entre veinte y veinticinco, como decían es importante que se hagan las mejoras; entonces, ponemos una transitoria donde diga: Que se aprueba la Tabla con los 20 y el reajuste será automático, exactamente a partir de los seis meses donde deben estará cumplidas ya las primeras mejoras, entonces ahí, porque las mejoras tienen que hacerlas, porque ya van a tener el dinero, porque el dinero va a ser estricta y exclusivamente para Terminar Interprovincial, una idea nada más del que dirige la Sesión, ustedes sigan en el debate, porque puede incorporar una transitoria y suben después. Su criterio compañero Concejal Walter Andrade.

CONCEJAL SR. WALTER ANDRADE. Bueno, buenas noches señor Alcalde, compañeros Concejales, compañera Vicealcaldesa, compañero Dirigente y las personas que están aquí, de las diferentes direcciones y los medios de comunicación y también al Departamento de Comunicación del Municipio; es verdad, tenemos muchos criterios, pero yo lanzo, propongo una moción, que se mantengan los veinte centavos por ahora y de aquí hasta el mes de mayo se haga un incremento, viendo poco a poco las mejoras que se van haciendo, porque mire, yo viajé ayer y me cobran los 25 centavos ya, en la tarifa, no es de ahora eso ya viene hace cuánto tiempo; obviamente que nosotros ya como lo dijo el compañero, cogiendo las palabras del compañero Jhonny, pusimos anteriormente que se mantengan los 20 centavos, pero teníamos la duda es que hay un incremento de mejora, como también hay un incremento de pago, porque la ciudadanía cuando ve mejoras no va reclamar, porque si ve que está el dinero invirtiéndose en algo que es en bien de la ciudadanía de Santo Domingo, mucho más de los que viajan el fin de semana, el turismo, cuando hay feriado, muchos más ahora que se nos viene el Feriado de Diciembre; entonces, mi propuesta es señor Alcalde, que se mantengan los 20 centavos y a partir de 6 meses se haga una evaluación de todo lo que ya mejorando y allí nosotros podríamos así mismo en Concejo en Pleno, ratificar ese incremento que podría ser cinco centavos, seis o días, o lo que sea pero ya que se vean mejoras, y si es de poner los cinco centavos para que sean 25 centavos, pues allí viendo las mejoras, yo como usuario no voy a reclamar porque voy a pagar con gusto, por ejemplo hablemos de unas bancas donde la

gente duerme afuera, que es algo incómodo, que eso también tiene que haber un cambio total, porque veo que llegan muchos turistas, muchas personas, pero ahí hay un montón de cosas que tienen que mejorarse, cómo podemos mejorar como dice usted señor Alcalde, y todos nosotros, con dinero, si no tenemos ingresos, el Gobierno no nos da, tenemos que buscar la forma de donde sacrificar un poquito nuestro bolsillo, pero propongo esa propuesta compañeros concejales, si ustedes lo ven, es mi criterio personal, de que, se mantengan los 20 centavos, que ya tuvimos anteriormente en una sesión de comisiones y después de seis meses se haga una evaluación pongamos ahí los 25 centavos, esa es mi moción que pongo en consideración señor Alcalde, señoras Vicealcaldesa, compañeros y medios de comunicación y todos los que estamos aquí.

ALCALDE. Está abierto el debate compañeros Concejales, tiene la palabra la Dra. Nancy León.

CONCEJALA DRA. NANCY LEÓN. Señor Alcalde, compañeros, buenas noches, realmente señor Alcalde, creo que la empresa no ha tenido un incremento desde hace quince años, necesita un cambio y una transformación la empresa, es el lugar donde llegan primeramente los turistas, necesitamos un cambio, creo que en este momento la empresa va a tener ya un incremento y como mi compañero lo ha dicho, nosotros aprobamos los 20 centavos en la reunión anterior o en el primer debate, mantengámonos los seis meses con los 20 centavos y luego incrementemos siempre y cuando se hayan dado los cambios que necesita la empresa, necesita la empresa una transformación completa, porque en realidad son quince años que se viene manteniendo en deterioro, creo que tal vez la falta de gestión o la falta de dinero es la que no le ha permitido mantenerle como se merece. Por lo tanto yo respaldo la posición de mi compañero y creo que debemos mantenernos en los 20 centavos y en seis meses considerando los cambios que haya tenido la empresa, que se suban los cinco centavos más. Hasta ahí mi propuesta señor Alcalde.

ALCALDE. Compañero Gonzalo Yépez, tiene la palabra.

CONCEJAL LCDO. GONZALO YÉPEZ. Muchas gracias señor Alcalde, bueno, definitivamente con las exposiciones que hemos escuchado señor Alcalde, tanto del compañero Jhonny Espinoza, Walter Andrade y la Dra. Nancy León, quiero elevar a moción señor Alcalde lo siguiente, que este Concejo Municipal de Santo Domingo, acogiendo los informes técnicos - jurídico, las conclusiones y recomendaciones de las comisiones de Legislación, de Planificación y Presupuesto, APRUEBE en Segundo y Definitivo Debate la "ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE ESTABLECE EL CUADRO TARIFARIO DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO, SEGURIDAD VIAL Y TERMINALES TERRESTRES DE SANTO DOMINGO EPMT-SD", incorporando señor Alcalde, una Transitoria que en el plazo de seis meses se regirá la tasa de 0,20 centavos, en el rubro que dice: TICKETS DE USUARIOS DE ANDÉN DE SALIDA (TERMINAL TERRESTRE INTERPROVINCIAL), y que se practiquen las mejoras en forma inmediata, tanto en la parte física, como la parte tecnológica, de la Terminal Terrestre Interprovincial. Hasta aquí la moción señor Alcalde.

ALCALDE. Hay dos mociones planteadas, la moción que acaba de plantear el compañero Gonzalo Yépez, ¿tiene apoyo?, le apoyan las compañeras, bueno como la misma persona que apoyó la moción del compañero Walter Andrade, acaba de apoyar la moción del compañero Gonzalo Yépez, queda calificada la moción de Gonzalo Yépez, quedó sin sustento la moción del compañero Walter Andrade, porque la misma persona que apoyo,

acaba de apoyar la moción. Hay otra moción hasta el momento, no, señor Secretario, tome votación Nominal Razonada, por tratarse de una Ordenanza.

SECRETARIO. Damos inicio a votación Nominal Razonada, señoras, señores Concejales:

Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana, gracias señor Alcalde, reiterando el saludo a cada ciudadano presente, a los compañeros Concejales de igual manera; señor Alcalde, compañeros Concejales, como es de conocimiento, no pertenezco a ninguna de las dos Comisiones de Legislación, como de Planificación y Presupuesto, pero en este segundo debate he observado algunas inquietudes más, una de ellas en el primer debate, en el cuadro tarifario hay unos valores significativos que están demás, en la actual tarifa, consta como 48,00 USD, en la anterior tarifa, menciona 47.87 centavos, es una variación de 0,13 centavos, y casi en la mayoría está de cinco centavos, tres centavos, no sé si las Comisiones Pertinentes hicieron esta observación en el segundo debate. De igual manera me gustaría saber cuánto genera de recursos económicos el Terminal Terrestre.

ALCALDE. Disculpe Susanita, con todo mi consideración y respeto, estamos en votación de la moción presentada, le pediría se ciña un poquito a la votación, con el análisis que tienen el derecho de hacerlo, pero este momento ya es extemporáneo los números y las cifras de las cuales se está haciendo mención, con la mayor consideración y respeto. Continúe, por favor.

Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana, muchas gracias señor Alcalde, las observaciones que estoy diciendo, lo haré llegar por escrito en su determinado tiempo ya creo que me están pidiendo el voto también, con todo esto señor Alcalde, con las observaciones, mi voto a favor de la moción presentada del señor Concejal Gonzalo Yépez. (+1)

ALCALDE. Que quede en Actas, las observaciones son bienvenidas, en parte del Acta, señor Secretario, voto a favor, continúe con la votación.

Ab. Alcívar Barrionuevo Pedro Lenin, compañero Alcalde, compañeras y compañeros Concejales, me parece que hemos tenido el tiempo suficiente como para analizar precisamente esta propuesta de ordenanza, que ha sido remitida a las Comisiones en su debido momento, hay que recordar que en el primero, con el informe de las Comisiones tanto de Legislación, como de Planificación y Presupuesto, había quedado aprobado en 20 centavos el ticket para los usuarios que pasan por el andén en la Terminal Terrestre, me parece interesante la moción que se ha planteado, en el sentido de que, si se mejoran los servicios en la Terminal Terrestre, los diferentes servicios que se brindan, si se mejora el trato al cliente, por ejemplo al usuario, que es muy importante compañero Alcalde, porque hay que reconocer que es necesario brindar un servicio de calidad y con calidez, a los turistas; cómo logramos que Santo Domingo sea un destino turístico, si no logramos mejorar la atención al usuario y no solamente en cuanto a infraestructura, sino en cuanto al comportamiento de las personas que atienden en cada una de las ventanillas, de quienes atienden en el torno y en los diferentes espacios, empezando por el señor Guardia, por ejemplo, empezando por cada uno de los compañeros comerciantes incluso y quienes están dedicados a las múltiples funciones y actividades que se cumplen en el Terminal Terrestre, creo que es responsabilidad de todos, de la Empresa de Transporte, de la Terminal Terrestre, de la Administración de la Terminal, de los Funcionarios, de los operadores de transporte, de todos, contribuir a que Santo Domingo sea un destino turístico, pero eso no se construye con decreto, eso se construye en un proceso,

mejorando la atención al cliente, por supuesto mejorando el servicio y mejorando la infraestructura. A mí me parece acertado, cuando se habla de incrementar tasas y tarifas, siempre que se mejore el servicio, porque ese es el justificativo, no habría otra razón para incrementar tasas o tarifas, si no existe un mejoramiento en el servicio. Yo había visto con preocupación en los medios de comunicación, cómo se les cobra 25 centavos, en ocasiones 30 centavos y por supuesto, por el tiempo del usuario o porque el bus ya va a salir y no tiene tiempo ni para pasar por el tornó o por el andén, entonces, de pronto, ni siquiera pide el vuelto, o no cuenta el vuelto si está bien o no están bien, pero debería ser intachable la transparencia de la Terminal Terrestre, de los Funcionarios, de las operadoras, de quienes atienden al usuarios, porque si no, no logramos que Santo Domingo, insisto, sea un destino turístico y en esos detalles tan pequeños, cómo es posible que a la gente se le cobre 25 centavos por el argumento que no tienen para el vuelto, eso no es posible, eso no tiene asidero legal, eso no tiene asidero legal, porque la ordenanza vigente dice que se le cobra 20 centavos por el ticket, pero no puede entonces cobrarle 25, ni 30 ni mucho más, en ninguna parte del Terminal Terrestre, si se cobra en las ventanillas, si se cobra en el tornó o en el andén, no se le puede cobrar más allá de lo que dice la ordenanza, compañero Alcalde, si la ordenanza dice 20 centavos, eso tiene usted como Alcalde, este Concejo, el Municipio, la Empresa y la Terminal Terrestre que garantizar, que efectivamente se cumpla con la ordenanza, si no, no es necesario aprobar las ordenanzas, si nadie va a cumplir compañero Alcalde, compañeros Concejales, si ahora hacemos todos, la ciudadanía nos está escuchando y nos va a ver en su debido momento y va a saber cómo hemos votado, y si estamos realmente respondiendo a las necesidades de la gente; de qué nos sirve aprobar una Ordenanza si no se va a cumplir, hoy estamos asumiendo el compromiso de que en seis meses tiene que mejorar el servicio en el terminal terrestre, y si es que mejora el servicio, automáticamente subiría a 0,25 centavos, así está planteada la moción del compañero, a mí me hubiese gustado que por ejemplo sea, de que en 6 meses se evalúo primero, si el servicio ha mejorado, entonces amerite incrementar, porque no hay justificativo para decir que porque la gente paga nomás con una moneda de 25, hay que cobrarle 25, eso legalmente no tienen asidero, se está cometiendo un acto de corrupción, el momento que no se le devuelve los cinco centavos, así no me quiera recibir, es mi obligación, es mi responsabilidad, me pagó con una moneda de 25 y yo que estoy en una ventanilla o en el andén, debo tener los cinco centavos para devolverle al señor que me pagó con la moneda de 25, si no me quiere recibir, no es mi problema, yo le entrego y es problema del usuario, y no justifica que no hayan sueltos; entonces, en el peaje de Santo Domingo y en cualquier peaje del país, podríamos decir entonces que como no tienen para el vuelto, entonces no se le puede cobrar, no sé, se le cobra 1,20, 1,50, eso no tiene ningún tipo de justificativo compañero Alcalde y compañeros Concejales. Desde ese punto de vista, mi voto a favor con la consideración que necesitamos que en seis meses se vean resultados de mejoramiento en el servicio, en la atención al cliente, en la infraestructura, lo más práctico sería, colocar una máquina que traga monedas de 25 centavos, para que ni las operadoras, no los usuarios, ni los guardias de seguridad, ni nadie meta la mano, en cuanto al cobro de los 25 o de los 20 centavos, si queremos automatizar, si queremos modernizar el Terminal Terrestre, lo correcto sería tener una máquina moderna que con tan solo colocar los 20 ó 25 centavos, yo pueda pasar sin necesidad que eso me vendan en una ventanilla, eso se puede hacer, y se puede hacer de inmediato compañero Alcalde, con la disponibilidad económica que seguramente tiene la empresa de Transporte o la Terminal Terrestre; mi voto a favor, con la consideración de que en 6 meses compañero Gonzalo, que usted ha sido que ha mocionado, tiene que haber mejoría en el comportamiento de los Funcionarios de la Terminal Terrestre en la atención al cliente, al

usuario y por supuesto en cuanto a mantenimiento e infraestructura, muchas gracias, muy amable. (+2)

ALCALDE. Señor Secretario, voto a favor, gracias compañero Concejal, todas esas recomendaciones, tenga la plena seguridad que como Presidente del Directorio de la Empresa, haremos todas las modificaciones, administrativas, tecnológicas y que se cumplan sus recomendaciones, continúe la votación.

Sr. Andrade Basurto Walter Washington, bueno, acogiendo todos los criterio señor Alcalde, el compañero Gonzalito, por ese apoyo, porque lo que queremos, es, no podemos pasarnos aquí toda una noche, porque las compañeras Concejales, también tiene sus cosas como todos nosotros, y todos los compañeros, tenemos que tomar decisiones y siempre he dicho, aquí estamos para tomar decisiones señor Alcalde, con usted que es la parte ejecutiva, es verdad, lo único como yo lo mocioné, seis meses que de aquí sería el mes de mayo de que ya se haga la evaluación, estamos diciembre, al mes de mayo creo que son seis meses compañero y es verdad, como lo dije hace un rato y lo vuelvo a ratificar, no podemos hacer nada si no tenemos recursos y los recursos tienen que salir de nuestro cantón y provincia, si nosotros no hacemos un sacrificio de sacar nuestro cantón y provincia nadie nos va a ayudar, es verdad en Quito, hay maquina donde se ponen cogiendo las palabras del compañero Pedrito, pone los 25 centavos y pasa, lo mismo en el trole, lo mismo venimos aquí ya es la parte moderna señor Alcalde usted es el administrador y sí me gustaría también que los concejales nos demos una vueltita por esos sectores, que somos los legisladores, los fiscalizadores, porque tenemos que ver si atienden bien a la ciudadanía y traerle a usted el mensaje señor Alcalde, esa es mi moción y mi voto a favor. (+3)

Sra. Coloma Balseca Diana Liseth, muy buenas tardes compañero Alcalde, compañera Vicealcaldesa, compañeros Concejales, Funcionarios Públicos y demás personas que nos acompañan el día de hoy en esta Sesión Extraordinaria de Concejo. Bueno, creo que ya en comisiones y en el primer debate para la aprobación de esta Ordenanza tuvimos un amplio debate como tal, recibimos varios informes de la diferentes Direcciones, respecto a las peticiones de cada uno de los compañeros Concejales y señor Alcalde, antes de dar mi voto, para que conste en Actas, sí es cierto que ahora se ha presentado una moción con una transitoria de que en seis meses el valor del ticket para que los usuarios ingresen hacia los buses, se incremente a 25 centavos, con la condición en este caso de que existan las mejoras, correspondientes al Terminal Terrestre Como tal y en esto me refiero como lo dije en la primera sesión donde se aprobó en primer debate, que el Terminal Terrestre tiene que contar con las garantías suficientes para brindar un servicio en óptimas condiciones a la ciudadanía, hablo en el tema de la accesibilidad y por solo ser una persona con discapacidad, sino que estamos incumpliendo con las normativas INEN, como tal, y entendemos porque este Terminal Terrestre ya tiene varios años de construcción y nosotros como administración lo hemos recibido así, pero, después de que ya se dé la transitoria, tendremos también un poco más de ingreso con esos cinco centavos, y a la par también de la aprobación de esta Ordenanza, con el adendum que hizo en la sesión anterior la compañera Clarita Hinojosa, pues era para que los fondos se queden en el mismo Terminal. Esperando que esto sea así y también señor Alcalde, que existan los controles correspondientes, como lo manifesté, en las ventanillas no solo estaban sucediendo las anomalías que se cobraban los cinco centavos extras, sino también, existe de que en las ventanillas no venden más de tres medios pasajes por bues, cuándo en ninguna ley establece que tiene que ser así, pese a que los compañeros de las

ventanillas están haciendo esto, entonces si no han existido los controles correspondiente de parte de los Funcionarios del Terminal, cuando ha habido las denuncias, las quejas ciudadanas, entonces esperamos que se corrija esto y que los compañeros de las ventanillas, no hagan lo que ellos más les parezca, sino que se apeguen a las normativas y a las leyes. Después de haber mencionado todo esto, mi voto a favor. (+4)

Lcdo. Espinoza Ureña Jhonny Miguel, señor Alcalde, compañeros Concejales, si bien es cierto en el primer debate se presentó el tema de una negativa porque aparecieron y asomaron muchas falencias, teníamos falencias en realidad, pero, se ha superado este tema, estamos quedando hoy en día, creo la mayoría de este Concejo conforme, la ciudadanía también, mucho más todavía, con esto, habiendo hecho las correcciones respectivas y con lo antes expuesto, mi voto a favor de la moción. (+5)

Sra. Garófalo Aguila Gloria Melania, buenas noches señor Alcalde, buenas noches compañeros, compañeras Concejales, señores Directores, con lo ante expuesto y por un Terminal Digno para el ser humano, mi voto a favor. (+6)

MSc. Hinojosa Ruiz Clara Yesenia, muy buenas noches, con lo que tiene que ver a lo manifestado y mocionado por el compañero Concejal Gonzalo Yépez, luego de haber analizado por varias ocasiones este tema, tanto en las comisiones de Planificación y Presupuesto, como en la Comisión de Legislación y luego en primer debate en sesión de Concejo, pues lo hemos analizado siempre pensando en las personas de escasos recursos económicos, y que no se vulneren sus derechos, pero también pensamos que se debe hacer un compromiso, tanto de Alcalde, como de Concejales, de todo el equipo que formamos parte ahora como autoridades municipales, de hacer un seguimiento de que el cobro se lo realice como dice la Ordenanza, 20 centavos y que no se vulneren los derechos de los pasajeros tanto de nuestros compañeros ciudadanos santodomingueños, como de las personas que nos visitan de otras ciudades, de otras provincias y también de otros países. De igual manera, que se acoja lo que mocioné en el primer debate, de que, todos los fondos que se recauden con este cobro, sean en beneficio de la construcción, reconstrucción y modernización del Terminal Terrestre, para que Santo Domingo, tenga un terminal terrestre como nos merecemos más de medio millón de habitantes; por lo tanto, mi voto a favor. (+7)

Ing. Jiménez Jácome Ana Macarena, reitero mis saludos ante los presentes, desde luego en esta parte, en el punto cuatro, estamos utilizando todos nuestros recursos para poder dialogar y más que todo para tomar decisiones que en fin la misión de este Concejo Municipal, siempre va a ser el hecho de poder fomentar y buscar el verdadero desarrollo que tanto se merece este Cantón Santo Domingo, el cual lo representamos con mucho orgullo y estamos dispuestos a retribuir todo ese cariño, a través del trabajo arduo que realiza este Concejo. desde luego, hemos venido trabajando alrededor de algunos debates, también a través de las sesiones de Planificación y Presupuesto la cual represento con mucho honor y nos topamos con la novedad de que en verdad se ha estado cobrando a la ciudadanía un precio indebido de cinco centavos adicionales a los 20 centavos que establecía la Ley, desde luego, ahora que estamos analizando cada una de las ponencias que están exponiendo los Concejales, podemos darnos cuenta, que todos tenemos esa predisposición y también todos como santodomingueños tenemos que colocar y arrimar el hombro para juntos poder trabajar, así lo ha expuesto el compañero Representante de los transportes van a colocar 3,00 USD, que realmente es representativo así también lo ha mencionado y desde luego como ciudad, nosotros

también tenemos que aportar y es por eso, que en primera instancia hay que colocar un tiempo de prueba de seis meses, con 20 centavos, que lo establecía la ley, y también después de esto realizar una evaluación que permita que se pueda demostrar que el aumento de esos cinco centavos valga la pena. Yo también he venido mencionando a través de las diferentes sesiones que es necesario realizar un control exhaustivo, para que el incremento de estos cinco centavos que se ha dado en el pasado, ya no vuelva a suceder, si es que dentro de estos seis meses se demuestra que existe el verdadero desarrollo del Terminal, e incrementamos los 25 centavos que quedaría legal, tendríamos que evitar que este cobro excesivo vuelva a suceder. Además quisiera que se incremente la sanción por los cobros indebidos a los compañeros de las cooperativas de transporte que realicen este tipo de cobros, el valor de incremento debería no ser los 19,70 USD, que estaba establecido, debería ser siquiera el 50% de la remuneración básica unificada. Con todo lo que acabo de mencionar señor Alcalde, compañeros Concejales, mi voto a favor. (+8)

León Chávez Nancy Azucena del Carmen, señor Alcalde, compañeros Concejales, realmente esta es mi última sesión, ha sido un mes maravilloso que he compartido con ustedes, gracias por haberme dado la oportunidad de compartir este espacio, me voy con un sabor exquisito diría en mi conocimiento, una experiencia maravillosa, he tenido la oportunidad de conocerles a todos ustedes, siento que la ciudadanía no se equivocó, están trabajando por Santo Domingo, me siento contenta el saber que todas las instituciones educativas van a tener ese apoyo, como Maestra siempre he sentido esa necesidad y siempre hemos tenido que mendigar a las autoridades para tener un apoyo, y hoy esa gentileza de su corazón para las instituciones educativas, realmente me hace sentir emocionada, creo que ustedes señores Concejales están trabajando, son un gran equipo, del cual me siento parte, pronto quizás tenga nuevamente la oportunidad de estar con ustedes, les deseo lo mejor y mi voto a favor, señor Alcalde. (+9)

Dra. Ludeña Maya Norma Isabel, emocionada también escuchando las palabras de nuestra querida compañera la Dra. Nancy León, a quien hemos tenido el gusto y el agrado de tenerla durante un mes, aportando con su experiencia, su conocimiento a estas actividades nuestras, delegadas desde la ciudadanía y que lo has hecho muy bien querida compañera, siempre vas a estar cerca de nosotros, porque esa fue la decisión de la Ciudadanía, tomaste la decisión de participar y ahora continúas, siempre de la mano de este grupo de compañeros de equipo. Señor Alcalde, definitivamente el Gobierno Municipal, cuando tomó la decisión de asumir las competencias para regular y planificar el tránsito, el transporte, esas competencias, las hemos asumido con el mejor de los deseos y progresivamente de manera ordenada inclusive, se han ido asumiendo de acuerdo también a la capacidad que de alguna forma los gobiernos autónomos descentralizados podíamos presentar, estas buenas intenciones para que vayamos nosotros brindando siempre un mejor servicio a la ciudadanía desde nuestras instalaciones, significa que necesitamos hacer esfuerzos y obviamente apuntar a aquellos que de alguna forma no se han estado brindando de la manera correcta, eficiente, efectiva, que merece nuestra ciudadanía. Hemos escuchado diversas observaciones de todas y todos los señores Concejales, ante una actitud incorrecta que se ha presentado y que desdice del propósito que tiene la Institución Municipal, cuando quiere prestar servicios de calidad que por obligación tiene que hacerlo, para que la ciudadanía se sienta bien atendida, pero sobre todo bien representada por sus autoridades; ya tiene usted este momento el conocimiento, ya tiene usted señor Alcalde, la alerta de lo que ha estado sucediendo y este preciso momento la posición presentada desde una moción, para que no se

incrementen esos cinco centavos bajo ningún justificativo, sino promoviendo que se evalúe en seis meses el buen desempeño que tiene que brindarse siempre por parte de los servidores públicos, en todo caso usted ahí tiene una importante responsabilidad que por supuesto va ser acompañada del seguimiento que las y los Legisladores debemos también realizar. En ese sentido y considerando que es importante atender la necesidad de la Empresa Pública Municipal, cuando se presenta esta propuesta de ordenanzas sustitutivas, pero obviamente controlando que los servicios para el transporte, para matriculación, para tránsito y otros del Terminal Terrestre, se brinden con la eficiencia, la calidad, la corrección, la honradez que ello amerita; mi voto a favor señor Alcalde. (+10)

Ing. Rosero Navarrete Martha Elizabeth, ausente.

(1 AUSENTE)

Ing. Toro Arévalo Ximena Janeth, muchas gracias señor Alcalde, compañeras y compañeros Concejales, ya buenas noches a todos, siendo las 19h41; en realidad este tema señor Alcalde, nosotros sí lo hemos venido conversando y debatiendo al interior de las Comisiones, tanto de Legislación, como de Planificación y Presupuesto, y de manera también exclusiva con los representantes de la Terminal Terrestre, que de una u otra manera también les habíamos solicitado la actualización de un informe muy bien elaborado, un informe técnico, una corrida financiera también, que de manera inicial no era tan legible y que lógicamente los compañeros Concejales en la parte digital, tampoco era muy visible observar, lo mínimo que desean los ciudadanos y ciudadanas de Santo Domingo, es justamente poder tener un mejor servicio en la Terminal Terrestre de Santo Domingo, porque la Terminal Terrestre se convierte en un foco importante del turismo del país en nuestra ciudad, y que el Concejo Municipal en base a sus competencias, establece mecanismos, en este caso ordenanzas que tienen que hacerse cumplir durante los años y que hay que darle seguimiento a que las ordenanzas se cumplan. En el debate, en las comisiones de acuerdo al informe también de la Terminal Terrestre y quisiera mencionar claramente acerca que del cien por ciento del aumento de la recaudación, un 0.27% equivalen a la propuesta de las tasas modificadas, del cien por ciento del aumento de la recaudación, un 27,44% equivalen a la propuesta por creación de nuevas tasas, y del cien por ciento del aumento de recaudación, un 72.29% equivalen a la propuesta de modificación o conservación de valores a cobrar por tasas antiguas; qué quiere decir, que la recaudación del año anterior, de la Empresa de Transporte, era de 2'374.963,70 USD, significa que la proyección de recaudación al año posterior, o sea, al año siguiente, al 2020, será de 4'106.581,86 USD, que es lo que estamos aprobando justamente en esta noche, la diferencia de la recaudación será de 1'731.618,16 USD, significa que la proyección en crecimiento de recaudación de año inmediato posterior, será del 72.91% que es un porcentaje sumamente alto compañero Alcalde, y que lógicamente se requiere de la absoluta responsabilidad y también de que la Administración de la Terminal Terrestre de Santo Domingo, pueda con estos valores mejorar las instalaciones y la imagen, pero sobre todo el servicio y la atención a los usuarios que merecemos todos los santodomingueños, y que cada centavo de recaudación, lógicamente sea invertido tal como lo establece el Art. 9 de esta Ordenanza, donde habla claramente que todos los recursos económicos que genere la Terminal Terrestre por el cobro de las tasas en la prestación de sus servicios establecidos en esta Ordenanza, serán invertidos en la misma institución para la modernización de sus instalaciones y no solamente me refiero a la diferencia de los cinco centavos que es lo que no estamos considerando; y en su Art. 2, habla que se exonera el ticket de usuarios de andén de salida de la Terminal Terrestre Interprovincial, a las personas con discapacidad, adultos mayores y a los niños y niñas menores de cinco años. Es importante el detallar estos valores y esta diferenciación, pero

sobre todo hablar sobre la importante recaudación que va a tener el Terminal Terrestre, y la importante legislación y fiscalización también que tendremos los Concejales para precautelar que los recursos que los usuarios de la terminal terrestres, que todos y cada uno de nosotros sean bien invertidos. Por lo tanto, en base a la moción presentada por el Concejal Gonzalo Yépez, con lo mencionado en torno a que después de los seis meses se haga una evaluación en torno a la modernidad que necesitamos en la Terminal Terrestre, lógicamente se haga el incremento respectivo de lo que han mencionado también las y los compañeros Concejales; con esos antecedentes, mi voto a favor. (+11)

Lcdo. Yépez Palma Ludwin Gonzalo, proponente de la moción, voto a favor. (+12)

Ab. Pozo Ayala Byron Patricio. Haciendo el uso de la Silla Vacía, bien, gracias señor Alcalde nuevamente, señores Concejales, escuchando a los señores Concejales, señoras Concejales, de verdad un poquito me da pena que piensen solamente en el usuario, pero no piensan en nosotros los transportistas que vamos a aportar el 110% señor Alcalde, ojalá el día de mañana piensen en nosotros, hemos sociabilizado, hemos puesto claros esos temas como transportistas apoyando la gestión de ustedes; pero pesamos solo en los cinco centavos del usuario, no pensamos en el 1,60, que va a poner el transportista para que se mejore el Terminal Terrestre, claro que queremos hacer una gestión buena, pero somos ciudadanos de Santo Domingo nosotros también, señor Alcalde, y estamos poniendo nuestro contingente y no queremos que en los días posteriores, señores Concejales por favor, nos den la espalda como santodomingueños, estamos dando nuestro contingente y estamos con ustedes señor Alcalde y señores Concejales; mi voto a favor, con ustedes. (+13)

Ing. Erazo Argoti Wilson Armando, Alcalde del Cantón, bueno, ratificar el agradecimiento a los compañeros de la Unión de Transporte Interprovincial que en la práctica y en los hechos han demostrado, tengan la plena seguridad que todos los recursos que es el apoyo decidido así como lo acaba de manifestar, se va a hacer la inversión para mejorar las condiciones de ustedes y de los ciudadanos, medio millón de personas; vamos a construir también ya los locales comerciales que dan frente a la Av. Principal y la Empresa, como siempre hemos manifestado, una empresa tiene que generar sus recursos, ser autosuficiente y tiene que producir ganancias, ese ha sido el compromiso para demostrarle a Santo Domingo de la calidad de Concejo y de Administradores que tiene el pueblo de Santo Domingo, con resultados en función de mejorar las condiciones de vida de todos nuestros ciudadanos; el compromiso de trabajo en la Terminal Interprovincial, y lo que viene en la Segunda Etapa que les había manifestado también con el contingente y esfuerzo de ustedes, lo que es la Mini Terminal que será en la Bruselas y estará a cargo de la alianza público privado, en eso un agradecimiento profundo, señor Secretario, mi voto es a favor. (+14)

ALCALDE. Contabilice los resultados, señor Secretario.

SECRETARIO. Por unanimidad de los presentes, con 14 votos, ha sido aprobado en Segundo y Definitivo Debate de la "Ordenanza Sustitutiva que establece el cuadro tarifario de los servicios que presta la Empresa Pública Municipal de Transporte Terrestre, Tránsito, Seguridad Vial y Terminales Terrestres de Santo Domingo EPMT-SD".

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SE-039-2019-11-29-04. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación Nominal Razonada, con catorce votos a favor,

incluido el voto del señor Byron Patricio Pozo Ayala, Presidente de la Unión de Cooperativas de Transporte de Pasajeros de Santo Domingo - UCOTIPTSA, quien hizo uso de la Silla Vacía, de conformidad con el Art. 311 del COOTAD, y un voto ausente, acogiendo los informes técnicos-jurídico, las conclusiones y recomendaciones de las comisiones de Legislación, de Planificación y Presupuesto, APROBAR en Segundo y Definitivo Debate la "ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE ESTABLECE EL CUADRO TARIFARIO DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO, SEGURIDAD VIAL Y TERMINALES TERRESTRES DE SANTO DOMINGO EPMT-SD". En cuanto a la tasa del rubro tickets de usuarios de andén de salida del Terminal Terrestre Interprovincial, se cobrará 0.20 centavos; y en el plazo de seis meses a partir de la entrada en vigencia de la presente ordenanza, dicha tasa se incrementará automáticamente a 0.25 centavos, tiempo en el cual la Empresa Pública Municipal de Transporte Terrestre, Tránsito, Seguridad Vial y Terminales Terrestres de Santo Domingo EPMT-SD, realizará las mejoras en infraestructura y tecnología para la modernización de las instalaciones del Terminal.

ALCALDE. Con uno ausente, señor Secretario, que quede en las Actas, y también quiero que en las disposiciones finales, se rijan lo que dice el COOTAD, está redactado, es un tema de redacción, de forma, no de fondo, esta ordenanza entrará en vigencia el momento que esté en el Registro Oficial, y en la página Web, no como dice aquí que cuando el Concejo Apruebe, entonces mañana estaría, no señor Secretario, que se corrija esta tipada de forma para que pueda quedar bien. Y antes de clausurar la sesión, les invito compañeros para que en Luz de América, hemos llegado a la meta de los tantos años que nos han hecho esperar, los planos están listos y aprobados, para por fin a la gente de Luz de América, hacer justicia en el tema de lo que corresponde a sus planos que tienen derecho a tener. Otro tema muy importante, por disposición administrativa la Alcaldía, por favor trabajarán sábado y domingo, Dr. Fiallos, están atrasados con el tema del Bienio, si no lo aprueban ese tema urgentemente en las próximas sesiones ordinarias o extraordinarias, no se podrá aplicar la cuestión de lo que corresponde a los tributos, a lo que es la contribución especial de mejoras, disponga por escrito, para que este fin de semana se igualen todos los departamentos que tengan que ver en el tema para cumplir con lo que es el bienio. Debo decirle que acabo de firmar para ya hacer el trámite y cumplir con la ley en el tema de poder proceder a poner los equipamientos en especial el Parqueadero del Centro Histórico del Colono, la expropiación del terreno adyacente, que está ahí, que son alrededor de mil metros, porque si no, toda la gente va a llegar y donde parquea el carro, un parqueadero municipal, hemos firmado, despachado; segundo el Gran Centro Comercial Municipal Popular, que estará en la Esquina de la Av. Chone, que está junto a la Distribuidora Mendoza, en la esquina, ahí seguirá un Centro Comercial, para que los compañeros de la calle a la acera y ahora de la acera al local comercial municipal, que tiene que ser ordenandito para que ya no estén ocupando la vía pública, es el segundo; y el tercero, el Proyecto que va a marcar la historia y el cambio de este Concejo y de nuestra Administración, porque Santo Domingo tiene derecho, el Megaparque Ecológico, de la ciudad de Santo Domingo, señores, esa es una decisión que la he tomado y está en camino y está en manos de todos ustedes compañeros Concejales, y decirles que no tengamos temor en tomar decisiones, y solo me voy a referir, a veces nos quieren asustar en función de que la Contraloría, que sí que no, cuando aplicamos la ley y actuamos con buena fe, hasta Dios, nos cuida, tranquilos, me duró más o menos cerca de nueve años, dijeron que era ilegal, que habíamos cometido

irregularidades cuando se expropió el terreno que hoy va a ser el Camal para la Región, lo que estamos hablando es del Camal de Trópico Húmedo, que está en el kilómetro quince de la Vía Quinindé, argumentaron hasta Colegios de Profesionales de que era una ilegalidad, les hemos ganado el juicio, en la primera instancia, en la parte provincial, en la Corte Nacional, y como la Contraloría ya no sabe cómo defenderse, les hemos ganado esta tarde hasta en el Tribunal Constitucional, cuando se obra de buena fe, ya hoy está saneado el tema y mis compañeros Concejales de ese entonces y mis compañeros Funcionarios sabíamos que obrábamos con la técnica y de acuerdo a la Ley, porque la discusión era que el avalúo estaba mal, y el valúo nunca estuvo mal, porque la ley dice que cuando hay las respectivas Direcciones de Avalúos y Catastros, la facultad de fijar el precio justo para una expropiación es de la Dirección de Avalúos y Catastros, más no lo que argumentaban otras personas que no les convenía ese tema, que dijeron que tenía que hacer la DINAC, ahí está, está demostrado, se demoró casi 9 años y se ha demostrado la verdad y hemos actuado para ayudarle a Santo Domingo. Cuánto creen que costaría ese terreno, los atrasa pueblos que cuestionaron, imagínense en ese entonces, se compró en cientos de miles, hoy cuesta millones de dólares ese terreno que va en beneficio del pueblo de Santo Domingo. Con esos temas administrativos, agradeciendo el trabajo legislativo compañeros a seguir trabajando, queda clausurada la Sesión, gracias.

SECRETARIO. Siendo las 20h00, por disposición del señor Alcalde del Cantón, se declara clausurada la Sesión Extraordinaria, muchas gracias.

Ing. Wilson Armando Erazo Argoti
**ALCALDE DEL CANTÓN
SANTO DOMINGO**



Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos
**SECRETARIO GENERAL
DEL GAD MUNICIPAL**

